



ACTA Nº 6

CONTRATO DE “PROGRAMA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORIAMIENTO EN TICs PARA MUJERES”. COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACION APORTADA POR EL FUTURO ADJUDICATARIO. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Siendo las 12:15 horas del día 24 de marzo de 2022, se reúne la Mesa designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidenta: María García-Barberena Unzu, Concejala Delegada del Área de Cultura e Igualdad.
- Vocales: Vanesa Eguiluz González, Técnica de Igualdad.
 - Pilar Mayo Falque, Técnica de igualdad
- Secretaria: Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho adscrita al del Área en materia de Política Lingüística.

Excusa su asistencia el vocal Jorge Urdániz Apezteguía, Director del Área de Cultura e Igualdad.

Existiendo quorum suficiente, se inicia el acto aportando al mismo la documentación presentada por la licitadora **ITURBROK, S.L.**, que le ha sido requerida de conformidad con lo acordado en la sesión anterior. Examinada la misma se comprueba que se ha aportado correctamente la documentación conforme a lo establecido en el apartado 12.5 del Pliego de condiciones administrativas y del requerimiento efectuado.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. – Elevar al órgano de contratación, Junta de Gobierno Local, propuesta de adjudicación del contrato arriba referenciado, en las condiciones señaladas en el pliego y en su propuesta, a favor de **ITURBROK, S.L.**, por un importe de **93.651,68 euros**, más IVA (21%), en las condiciones establecidas en su oferta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.